



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACIÓN DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL Y PRÓRROGA	No. de Licencia: 2050	FOLIO: 0597		
	B) TERMINACIÓN DE OBRA PARCIAL		No de Expediente: DGDDU 15-002		
	C) TERMINACIÓN TOTAL	C	Fecha de Autorización:	17 DÍA	08 MES

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTASTRO: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				USO DE SUELO			
LICENCIA N°:	03-1818	N° DE EXPEDIENTE:	[REDACTED]	CONSTRUCCIÓN N°:	03-1818	N° DE EXPEDIENTE:	[REDACTED]
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	300.00			USO DE SUELO: HABITACIONAL			
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²):	0.00			USO AUTORIZADO: OBRA NUEVA			

CLAVE DE USO DE SUELO: TUI (FLORA Y FAUNA)

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
ALBERCA			ALBERCA BAJA: AREA DE ALBERCA, TERRAZA, 2 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO, 2 RECAMARAS CON UN BAÑO COMPARTIDO, ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO Y MEZZANINE.
P.B			
1.NIV			PRIMER NIVEL: AREA DE TERRAZA, AREA DE MEZZANINE, UNA RECAMARA, UN BAÑO, BODEGA Y PASILLOS.
AZOTEA			AZOTEA: MIRADOR.
SUP. TOTAL		300.00	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL

FECHA DE EMISIÓN: **10 DE JULIO DE 2015**

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO DAREE EL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL MANTO FREÁTICO.

PAJONADO

25 AÑO 2015

 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED]	PROPIETARIO	ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIAN SIFRI DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: D.R.O-TU-AR-05	ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	-------------	---	--

*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
 *NO SE PERMITE INVASION ALGUNA A LA VIA PUBLICA, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREDOR A LA REVOCACION DE LA PRESENTE LICENCIA
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.